



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****2941*****Execució de títols judicials 4/2014***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000004/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CATALINA MARIA ESCALAS MANERA, MARIA DOLORES MULET JIMENEZ, SUSANA MULET JIMENEZ, JUANA GOMEZ MARTINEZ, EDIT VILLADA BOTERO, MARIA LOURDES ALONSO TORRES, MONICA VEGA MENESES, ISABEL HERNANDEZ LLABRES, MANUEL ENRIQUE ALPERI DIEZ, ADORACION CONTRERAS JURADO, MARIA DEL CARMEN LOPEZ CAMACHO contra la empresa TOSKY SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a)** Declarar al/a los ejecutado/s TOSKY SL en situación de **INSOLVENCIA** TOTAL por importe de 26.137,78.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b)** Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TOSKY SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

